



COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
"JACINTO BENAVENTE"

ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

Plazo presentación de solicitudes: **Del 15 de junio al 19 de junio, ambos inclusive.**

Solicitar Cita Previa pecoger y entregar solicitudes en Secretaría de **9:00 a 14:00 horas**

La adjudicación de las instancias presentadas fuera de plazo será efectuada por la Comisión de Escolarización. Si se presenta solicitud en más de un Centro, sólo se tendrá en cuenta el más próximo al domicilio familiar.

Documentos a presentar:

- 1. Impreso debidamente cumplimentado, firmado por ambos padres o tutores legales.(www.educastur.es>Estudiantes>Acceso/admisión a estudios>Admisión a EI, Primaria./Solicitud de admisión
 - Una foto reciente tamaño carnet.
 - Fotocopia del DNI de los padres y del alumno/a (si lo tiene).
 - Fotocopia del libro de familia completo, hoja de la pareja e hijo/a/s.
 - Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento (alta en vivienda anterior 6 meses).
 - Certificado de la empresa del lugar de trabajo. (Si se usa como proximidad al Centro).
 - Autorización expresa para que la Agencia Estatal suministre la información del año 2019 y copia de la hoja de la declaración del citado año donde aparecen los miembros de la unidad familiar. Si no existe obligación de declarar, se necesita presentar igualmente la mencionada autorización.
- =====
- Certificado del organismo competente, en caso de discapacidad, igual o superior al 33%.
 - En caso de separación legal, nulidad o divorcio, copia de la sentencia.

Se deben aportar los originales para su comprobación.

Otros documentos firmados por ambos padres o tutores legales, si procede.- 2.Opciones de áreas específicas y de libre configuración ///3. Servicios Complementarios /// 4.Autorización publicación fotografías página web y canales de la web 2.0 /// 5. Datos personales padres.

Publicación de lista provisional de admitidos/as y no admitidos/as: **30 de junio.**

Reclamación a la lista provisional: **Del 30 de junio a 02 de julio**

Publicación de lista definitiva de admitidos/as y no admitidos/as: **14 de julio.**

Publicación de listado asignando plaza a los no admitidos/as en este Centro: **22 de julio.**

Plazo de matriculación: del 23 al 31 de julio para Educación Infantil y Primaria.

Documentos a presentar:

- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
- Certificación actualizada de la situación académica del alumno/a.

Criterios para elaboración de la lista de admitidos/as:

- Hermanos en el centro curso 2020/2021: 8 puntos por cada uno de ellos.
- Domicilio en área de influencia, área limítrofe u otra zona: 8, 5 ó 0 puntos, respectivamente.
- Renta anual: 2, 1'5, 1, 0'5 ó 0 puntos.
- Minusvalía del alumno/a u otro miembro de la familia: 1 o 0'5 puntos, respectivamente.

Vega, a 01 de junio de 2020

EL EQUIPO DIRECTIVO